



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### Dirección General de Función Pública

##### Personal Funcionario

**379.- RESOLUCIÓN N.º 2743 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2016, RELATIVA A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LISTA DE LA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE ORDENANZA, COMO PERSONAL FUNCIONARIO DISCAPACITADO, A D.ª SAN MARTÍN DÍAZ, PAULA Y OTROS.**

La Ilma. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas por Resolución n.º 2743, de fecha 27 de abril de 2016, ha dispuesto lo siguiente:

“En virtud del acuerdo adoptado por la CIVE, en reunión celebrada el 19 de abril de 2016, **VENGO EN RESOLVER** la publicación y entrada en vigor de la siguiente lista de bolsa de trabajo en la categoría de Ordenanza, como personal funcionario discapacitado.

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA 1.º EJERCICIO	NOTA 2.º EJERCICIO	NOTA 3.º EJERCICIO	TOTAL
1	SAN MARTÍN DÍAZ, PAULA	45.312.799-Q	5,430	8,030	APTO	13,460
2	MIRANDA SÁEZ, ROCÍO	45.309.298-B	5,000	8.100	APTO	13,100
3	GONZÁLEZ ESPINOSA, ESTHER	45.298.644-Y	6,460	5,570	APTO	12,030
4	CALVO SALVADOR, IRENE	45.312.408-Q	6,390	5,570		
5	HEREDIA ÁLVAREZ, EMILIO	45.307.884-T	6,570			

El nombramiento será como funcionario interino, debiéndose seleccionar un trabajador discapacitado por cada diez sin discapacidad”.

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 27 de abril de 2016.  
El Secretario Técnico,  
Arturo Jiménez Cano